

*Trabajos de Revisión de Estados
Financieros*

NIA/SR 1 y 2

*Norma Internacional de Auditoría
Servicios Relacionados*



Instrucciones de Ubicación:

NIA: En este acápite ubica la información correspondiente al tema referido. Si requiere indicaciones adicionales sobre el funcionamiento y la estructura del servicio, favor diríjase a la sección ÍNDICE de la carpeta impresa o al archivo LÉAME de la carpeta EDIÁBACO de la base de datos de su computador.

Título general de la obra: *Actualización Contable*

Título de ésta norma: *NIA/SR 1 y 2: Trabajos de Revisión de Estados Financieros. Sección 910.*

© *Original en inglés: International Standard on Auditing ISA, : Disclosure and Presentation; International Standards on Auditing, 1996; IAPC.*

© *International Federation of Accountants*

© *International Auditing Practices Committee*
Original en inglés: International Standards on Auditing.

© *Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)*

Primera Edición : En Recurso Informático: 2002

Revisión y Edición: *Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.*

Revisión Técnica: *Geovanny Córdova J.*

Diseño Gráfico y Diagramación: *Margoth Coronado V.*

Tiraje: 1.000 copias

Editado en Ecuador

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de la Obra, por cualquier medio: fotomecánico, informático o audiovisual, sin la autorización escrita de los propietarios de los Derechos Intelectuales.

ISBN-9978-95-009-5

Registro Nacional de Derechos de Autor: 009508



ACERCA DE ESTA EDICIÓN:

En la presente edición, Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda, ofrece el contenido de la Norma Internacional de Auditoría NIA/SR 1 y 2: Trabajos de Revisión de Estados Financieros. Sección 910, conforme a los textos originales del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Se ha rediagramado íntegramente la presentación del texto, para facilitar la utilización y comprensión del mismo, y se han corregido errores tipográficos y ortográficos.

Para las siguientes ediciones se tiene previsto incluir un valor agregado, y en lo que la norma permite, ejercicios de aplicación.

El Editor



CONTENIDO

	Párrafos	Páginas
Trabajos de Revisión de Estados Financieros		
Introducción	1-2	1
Objetivo de un trabajo de revisión	3	1
Principios generales de un trabajo de revisión	4-7	1-2
Alcance de una revisión	8	2
Certeza moderada	9	2
Términos del trabajo	10-12	2-3
Planificación	13-15	3
Trabajo realizado por otros	16	3
Documentación	17	4
Procedimientos y evidencia	18-22	4-6
Conclusiones e informes	23-28	6-7
Apéndice 1: Modelo de una carta compromiso para una revisión de estados financieros		8
Apéndice 2: Procedimientos detallados ilustrativos que pueden ser desarrollados en un trabajo para revisar estados financieros		9-16
Apéndice 3: Forma de un informe limpio		17
Apéndice 4: Modelos de informes de revisión distintos de los limpios		18



Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) se deberán aplicar en la auditoría de los estados financieros. Las NIA también deberán aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados.

Las NIAs contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales (identificados en letra negra) junto con los lineamientos relativos en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deben interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

Para comprender y aplicar los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados, es necesario considerar el texto íntegro de la NIA incluyendo el material explicativo y de otro tipo contenido en la NIA, y no sólo el texto resaltado en negro.

En circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando surge una situación así, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.

Las NIAs necesitan ser aplicadas sólo a asuntos de importancia relativa.

La Perspectiva del Sector Público (PSP) emitida por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores se expone al final de una NIA. Cuando no se añade PSP, la NIA es aplicable, respecto de todo lo importante, al sector público.



TRABAJOS DE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

1. El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor¹ cuando se lleva a cabo un trabajo para revisar estados financieros y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicha revisión.
2. Esta NIA se dirige hacia la revisión de los estados financieros. Sin embargo, se deberá aplicar al grado que sea factible a los trabajos para revisar información financiera u otra información. Esta NIA deberá leerse conjuntamente con el Marco Conceptual de Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados. Los lineamientos de otras NIA pueden ser útiles al auditor al aplicar esta NIA.

Objetivo de un trabajo de revisión

3. **El objetivo de una revisión de estados financieros es hacer posible que un auditor declare si, sobre la base de procedimientos que no proporcionan toda la evidencia que se requeriría en una auditoría, algo ha llamado la atención del auditor que le hace creer que los estados financieros no están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco conceptual para informes financieros identificado (certeza negativa).**

Principios generales de un trabajo de revisión

4. **El auditor deberá cumplir con el “Código de Ética para Contadores Profesionales” emitido por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.** Los principios éticos que regulan las responsabilidades profesionales del auditor son:
 - a) independencia;
 - b) integridad;
 - c) objetividad;
 - d) competencia profesional y debido cuidado;
 - e) confidencialidad;
 - f) conducta profesional; y

¹ Como se explicó en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados “el término auditor se utiliza a lo largo de las NIA cuando se describe tanto la auditoría como los servicios relacionados que pueden ser realizados. Dicha referencia no pretende implicar que una persona que realice servicios relacionados necesita ser el auditor de los estados financieros de la entidad.”



- g) estándares técnicos.
5. **El auditor deberá realizar una revisión de acuerdo con esta Norma Internacional de Auditoría.**
 6. **El auditor deberá planificar y realizar la revisión con una actitud de escepticismo profesional reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.**
 7. **Para el propósito de expresar certeza negativa en el informe de revisión el auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría principalmente a través de la investigación y de procedimientos analíticos para poder extraer conclusiones.**

Alcance de una revisión

8. El término “alcance de una revisión” se refiere a los procedimientos de revisión estimados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la revisión. **Los procedimientos requeridos para realizar una revisión de estados financieros deberán ser determinados por el auditor tomando en cuenta los requerimientos de esta NIA, los órganos profesionales relevantes, la legislación, reglamentos y, donde sea apropiado, los términos del trabajo de revisión y los requisitos para informes.**

Certeza moderada

9. Un trabajo de revisión proporciona un nivel moderado de certeza de que la información sujeta a revisión no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, esto se expresa en la forma de certeza negativa.

Términos del trabajo

10. **El auditor y cliente deberán convenir sobre los términos del trabajo.** Los términos convenidos deberían registrarse en una carta compromiso u otra forma adecuada como un contrato.
11. Una carta compromiso será de ayuda para planificar el trabajo de revisión. Será en interés tanto del auditor como del cliente que el auditor envíe una carta compromiso documentando los términos clave del nombramiento. Una carta compromiso confirma la aceptación del auditor del nombramiento y ayuda a evitar malos entendidos respecto de asuntos tales como los objetivos y alcance del trabajo, el grado de las responsabilidades del auditor y la forma de los informes que se deban emitir.



12. Entre los asuntos que se incluirían en una carta compromiso están:

- ? El objetivo del servicio que se está realizando.
- ? La responsabilidad de la administración por los estados financieros.
- ? El alcance de la revisión, incluyendo referencia a esta Norma Internacional de Auditoría.
- ? Acceso sin restricción a cualesquier registros, documentación, y otra información solicitada en conexión con la revisión.
- ? Una muestra del informe que se espera se rendirá.
- ? El hecho de que no se puede depender del trabajo para revelar errores, actos ilegales u otras irregularidades, por ejemplo, fraude o desfalcos que puedan existir.
- ? Una declaración de que no se está realizando una auditoría y de que no se expresará una opinión de auditoría. Para enfatizar este punto y evitar confusión, el auditor puede también considerar señalar que un trabajo de revisión no satisfará ningún requerimiento de una auditoría, reglamento o de terceros.

Un modelo de una carta compromiso para revisión de estados financieros aparece en el Apéndice 1.

Planificación

13. **El auditor deberá planificar el trabajo para llevar a cabo un trabajo efectivo.**
14. **Al planificar una revisión de estados financieros, el auditor deberá obtener o actualizar el conocimiento del negocio incluyendo consideración de la organización de la entidad, sistemas contables, características de operación y la naturaleza de sus activos, pasivos, ingresos y gastos.**
15. El auditor necesita poseer una comprensión de dichos asuntos y otros asuntos relevantes a los estados financieros, por ejemplo, un conocimiento de los métodos de producción y distribución de la entidad, líneas de productos, sitios de operación, y partes relacionadas. El auditor requiere de esta comprensión para poder hacer investigaciones relevantes y diseñar procedimientos apropiados, así como evaluar las respuestas y otra información obtenida.

Trabajo realizado por otros

16. **Cuando utilice un trabajo realizado por otro auditor o por un experto, el auditor debería quedar satisfecho de que dicho trabajo sea adecuado para los fines de la revisión.**

Documentación

17. **El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia, para respaldar el informe de revisión, y la evidencia de que la revisión fue realizada de acuerdo con esta Norma Internacional de Auditoría.**

Procedimientos y evidencia

18. **El auditor deberá aplicar su juicio para determinar la naturaleza específica, oportunidad y grado de los procedimientos de revisión.** El auditor se guiará por asuntos como:
- ? Cualquier conocimiento adquirido al realizar auditorías o revisiones de los estados financieros.
 - ? El conocimiento del auditor del negocio incluyendo conocimiento de los principios y prácticas contables de la industria en la que opera la entidad.
 - ? Los sistemas contables de la entidad.
 - ? El grado al cual una partida particular es afectada por el criterio de la administración.
 - ? La importancia relativa de transacciones y saldos de cuentas.
19. **El auditor deberá aplicar las mismas consideraciones sobre la importancia relativa que serían aplicadas si se estuviera dando una opinión de auditoría sobre los estados financieros.** Aunque hay un mayor riesgo de que las representaciones erróneas no sean detectadas en una revisión que en una auditoría, el juicio sobre qué es de importancia relativa se hace por referencia a la información sobre la que el auditor está informando y las necesidades de quienes confían en esa información, no al nivel de certeza proporcionado.
20. Los procedimientos para la revisión de estados financieros ordinariamente incluirán:
- ? Obtener una comprensión del negocio de la entidad y de la industria en la que opera.
 - ? Investigaciones con respecto a los principios y prácticas contables de la entidad.
 - ? Investigaciones con respecto a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones, acumular información para ser revelada en los estados financieros y para preparar los estados financieros.
 - ? Investigaciones con respecto a todas las aseveraciones de carácter significativo en los estados financieros.



- ? Procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluirían:
 - Comparación de los estados financieros con los estados de períodos anteriores.
 - Comparación de los estados financieros con resultados previstos y posición financiera.
 - Estudio de las relaciones de los elementos de los estados financieros que se esperaba se conformarían a un patrón predecible basado en la experiencia de la entidad o norma de la industria.

Al aplicar estos procedimientos, al auditor consideraría los tipos de asuntos que requirieron ajustes contables en períodos anteriores.

- ? Investigaciones con respecto a acciones tomadas en juntas de accionistas, del consejo de directores, comités del consejo de directores, y otras juntas que puedan afectar a los estados financieros.
- ? Leer los estados financieros para considerar, sobre la base de información que llega a la atención del auditor, si los estados financieros parecen conformarse a la base contable indicada.
- ? Obtener informes de otros auditores, si los hay y si se considera necesario, que hayan sido contratados para auditar o revisar los estados financieros de componentes de la entidad.
- ? Investigaciones de personas que tengan responsabilidad por asuntos financieros y contables concernientes a, por ejemplo:
 - Si todas las transacciones han sido registradas.
 - Si los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base contable indicada.
 - Cambios en las actividades de negocios de la entidad y en sus principios y prácticas contables.
 - Asuntos sobre los cuales han surgido preguntas en el curso de aplicación de los procedimientos anteriores.
 - Obtener exposiciones escritas de la administración cuando se considere apropiado.

El Apéndice 2 provee una lista ilustrativa de procedimientos que son a menudo utilizados. La lista no es exhaustiva ni se intenta que todos los procedimientos sugeridos apliquen a todos los trabajos de revisión.

21. **El auditor debería investigar sobre sucesos posteriores a la fecha de los estados financieros, que puedan requerir ajustes de o revelación en los estados financieros.** El auditor no tiene ninguna responsabilidad por realizar procedimientos



para identificar sucesos que ocurran después de la fecha del informe sobre la revisión.

22. Si el auditor tiene razón para creer que la información sujeta a revisión puede estar representada erróneamente de manera importante, el auditor debería llevar a cabo procedimientos adicionales o más extensos según corresponda para poder expresar certeza negativa o confirmar que se requiere un informe con salvedad.

Conclusiones e informes

23. El informe de revisión debería contener una clara expresión escrita de certeza negativa. El auditor debería revisar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia obtenida como la base para la expresión de certeza negativa.
24. Basado en el trabajo realizado, el auditor debería evaluar si alguna información obtenida durante la revisión indica que los estados financieros no dan un punto de vista verdadero y justo (o “no están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes,) de acuerdo con el marco conceptual identificado para informes financieros.
25. El informe sobre una revisión de estados financieros describe el alcance del trabajo para hacer posible que el lector comprenda la naturaleza del trabajo realizado y dejar claro que no se realizó una auditoría y por lo tanto que no se expresa una opinión de auditoría.
26. El informe sobre una revisión de estados financieros deberá contener los siguientes elementos básicos, ordinariamente en el siguiente orden:
- a) un título²;
 - b) el destinatario;
 - c) un párrafo de apertura o introductorio incluyendo:
 - i) la identificación de los estados financieros sobre los que se ha realizado la revisión; y
 - ii) una declaración de la responsabilidad de la administración de la entidad y de la responsabilidad del auditor;
 - d) un párrafo de alcance, describiendo la naturaleza de una revisión, incluyendo:

² Puede ser apropiado usar el término “Independiente” en el título para distinguir el informe del auditor, de informes que podrían ser emitidos por otros, como funcionarios de la entidad, o de los informes de otros auditores que quizá no tengan que acogerse a los mismos requisitos éticos que un auditor independiente.



- i) una referencia a esta Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de revisión;
 - ii) una declaración de que una revisión está limitada principalmente a investigaciones y procedimientos analíticos; y
 - iii) una declaración de que no se ha realizado una auditoría, de que los procedimientos realizados proporcionan menos certeza que una auditoría y que no se expresa una opinión de auditoría;
- e) una declaración de certeza negativa;
 - f) la fecha del informe;
 - g) la dirección del auditor; y
 - h) la firma del auditor.

Los Apéndices 3 y 4 contienen ilustraciones de informes de revisión.

27. El informe de revisión debería:

- a) declarar que nada llamó la atención del auditor basado en la revisión que hiciera creer que los estados financieros no dan una presentación razonable, en todos los aspectos importantes de acuerdo con el marco conceptual identificado para informes financieros, incluyendo, a menos que no sea factible, una cuantificación del (os) posible (s) sobre los estados financieros, y ya sea:
 - i) expresar una calificación de la certeza negativa proporcionada; o
 - ii) cuando el efecto del asunto es tan importante y omnipresente para los estados financieros que el auditor concluye que no es adecuada una calificación para revelar la naturaleza equívoca o incompleta de los estados financieros, dar una declaración adversa de que los estados financieros no están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes de acuerdo con el marco conceptual identificado para informes financieros; o
- b) si ha habido una limitación importante al alcance, describir la limitación y, ya sea:
 - i) expresar una salvedad de la certeza negativa proporcionada respecto de los posibles ajustes a los estados financieros que podrían haberse determinado como necesarios si la limitación no hubiera existido; o
 - ii) cuando el posible efecto de la limitación es tan importante y omnipresente que el auditor concluye que no puede proporcionar ningún nivel de certeza, no proporcionar ninguna certeza.

28. El auditor deberá fechar el informe de revisión en la fecha en que la revisión es completada, lo que incluye realizar procedimientos relativos a sucesos que ocurren hasta la fecha de informe. Sin embargo, ya que la responsabilidad del



auditor es informar sobre los estados financieros preparados y presentados por la administración, el auditor no debería fechar el informe de revisión antes de la fecha en que los estados financieros fueran aprobados por la administración.



APÉNDICE 1

Modelo de una carta compromiso para una revisión de estados financieros.

La siguiente carta es para usarla como guía conjuntamente con las consideraciones explicadas en el párrafo 10 de esta NIA y necesitará variar de acuerdo a requerimientos y circunstancias individuales.

Al Consejo de Directores (o representante apropiada a la administración senior);

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitaciones de los servicios que proporcionaremos.

Realizaremos los siguientes servicios:

Revisaremos el balance general de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 20XX, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminada en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a revisiones. No realizaremos una auditoría de esos estados financieros y, en consecuencia, no expresaremos una opinión de auditoría sobre ellos. De acuerdo a esto, esperamos informar sobre los estados financieros como sigue:

(ver Apéndice 3)

La responsabilidad por los estados financieros, incluyendo la adecuada revelación, es de la administración de la compañía. Esto incluye mantener registros contables y controles internos adecuados y la selección y aplicación de políticas contables. (Como parte de nuestro proceso de revisión, solicitaremos representaciones de la administración con respecto a aseveraciones hechas en conexión con la revisión³).

Esta carta será efectiva para años futuros a no ser que se cancele, corrija o sustituya (si es aplicable).

No se puede depender de nuestro trabajo para revelar si existen fraudes o errores, o actos ilegales. Sin embargo, les informaremos de cualesquier asunto de carácter significativo que surjan a nuestra atención.

Favor de firmar y devolver la copia anexa de esta carta para indicar que está de acuerdo con su conocimiento de los arreglos para nuestra revisión de los estados financieros.

Auditor

Acuse de Recibo a nombre
de la Compañía ABC, por
(firma)

Nombre y Título
Fecha

³ Esta frase debería usarse a discreción del auditor



APÉNDICE 2

Procedimientos ilustrativos detallados que pueden realizarse en un trabajo para revisar estados financieros

1. La investigación y los procedimientos analíticos de revisión llevados a cabo en un revisión de estados financieros se determinan a juicio del auditor. Los procedimientos indicados a continuación son para fines ilustrativos solamente. No se pretende que todos los procedimientos sugeridos apliquen a todos los trabajos de revisión. Este Apéndice no pretende servir como un programa o lista de verificación en la realización de una revisión.

General

2. Discutir los términos y alcance del trabajo con el cliente y con el equipo del trabajo.
3. Preparar una carta compromiso exponiendo los términos y alcance del trabajo.
4. Obtener conocimiento de las actividades de negocios de la entidad y del sistema para registrar información financiera y preparar estados financieros.
5. Investigar si toda la información financiera se registra:
 - a) completamente;
 - b) inmediatamente; y
 - c) después de la autorización necesaria.
6. Obtener un balance de comprobación y determinar si concuerda con el libro mayor general y con los estados financieros.
7. Considerar los resultados de auditorías y trabajos de revisión previstos, incluyendo los ajustes contables requeridos.
8. Investigar si ha habido cualquier cambio significativo en la entidad desde el año anterior (por ejemplo, cambios en propiedad o cambios en estructura de capital).
9. Investigar sobre las políticas contables y considerar si:
 - a) cumplen con normas locales o internacionales;
 - b) si han sido aplicadas apropiadamente; y
 - c) han sido aplicadas consistentemente y, si no, considerar si se ha hecho revelación de cualesquier cambio en las políticas contables.



10. Leer las minutas de las juntas de accionistas, del consejo de directores, y otros comités apropiados para identificar asuntos que pudieran ser importantes para la revisión.
11. Investigar si las acciones emprendidas en las juntas de accionistas, del consejo de directores o juntas comparables, que afecten a los estados financieros han sido apropiadamente reflejadas ahí.
12. Investigar sobre la existencia de transacciones con partes relacionadas, cómo se han contabilizado dichas transacciones y si las partes relacionadas han sido reveladas en forma apropiada.
13. Investigar sobre contingencias y compromisos.
14. Investigar sobre planes para la disposición de activos importantes o de segmentos del negocio.
15. Obtener los estados financieros y discutirlos con la administración.
16. Considerar lo adecuado de la revelación en los estados financieros y la propiedad de estos respecto de la clasificación y presentación.
17. Comparar los resultados mostrados en los estados financieros del período corriente con los mostrados en los estados financieros para períodos anteriores comparables y, si están disponibles, con presupuestos y pronósticos.
18. Obtener explicaciones de la administración por cualesquiera fluctuaciones inusuales o inconsistencias en los estados financieros.
19. Considerar el efecto de cualquier error no ajustado individualmente acumulado. Traer los errores a la atención de la administración y determinar cómo los errores no ajustados influirán en el informe de revisión.
20. Considerar obtener una carta de representación de la administración.

Efectivo

21. Obtener las conciliaciones bancarias. Investigar sobre cualesquier partidas antiguas o inusuales de la conciliación con personal del cliente.
22. Investigar sobre trasposos entre cuentas de efectivo por el período de antes y después de la fecha de revisión.
23. Investigar si hay alguna restricción sobre las cuentas de efectivo.



Cuentas por cobrar

24. Investigar sobre las políticas contables para registrar inicialmente las cuentas comerciales por cobrar y determinar si se dan algunas bonificaciones sobre dichas transacciones.
25. Obtener una relación de cuentas por cobrar y determinar si el total concuerda con el balance de comprobación.
26. Obtener y considerar las explicaciones de variaciones importantes en los saldos de cuentas de períodos anteriores o de los previstos.
27. Obtener un análisis de antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar. Investigar sobre la razón para cuentas inusualmente grandes, saldos de créditos sobre cuentas o cualesquier otros saldos inusuales e investigar sobre la posibilidad de cobro de las cuentas por cobrar.
28. Discutir con la administración la clasificación de cuentas por cobrar, incluyendo saldos no corrientes, saldos netos de créditos y cantidades adeudadas por los accionistas, directores y otras partes relacionadas en los estados financieros.
29. Investigar sobre el método para identificar las cuentas de “pago lento” y para establecer provisiones para cuentas dudosas y considerar si es razonable.
30. Investigar si las cuentas por cobrar han sido gravadas, facturadas o descontadas.
31. Investigar sobre procedimientos aplicados para asegurar que se ha logrado un corte apropiado de transacciones de venta e ingresos por ventas.
32. Investigar si las cuentas representan las mercancías embarcadas a consignación y, si es así, si se han hecho ajustes para revertir estas transacciones e incluir las mercancías en el inventario.
33. Investigar si cualesquier créditos importantes registrados relativos a ingresos han sido emitidos después de la fecha del balance general y si se ha hecho provisión para dichas cantidades.

Inventarios

34. Obtener la lista de inventario y determinar si:
 - a) el total concuerda con el saldo en el balance de comprobación; y
 - b) si está basada en un conteo físico del inventario
35. Investigar sobre el método para el conteo de inventario.

36. Donde no se haya llevado a cabo un conteo físico en la fecha de la hoja del balance, investigar si:
 - a) se usa un sistema de inventario perpetuo y se hacen comparaciones periódicas con las cantidades reales en existencia; y
 - b) se usa un sistema integrado de costos y si ha producido información confiable en el pasado.
37. Discutir los ajustes hechos como resultado del último conteo físico de inventario.
38. Investigar sobre procedimientos aplicados para controlar el corte y cualesquier movimientos de inventarios.
39. Investigar sobre la base utilizada para valorar cada categoría del inventario y, en particular, respecto de la eliminación de utilidades entre ramas. Investigar si el inventario se valúa al más bajo del costo y al valor neto realizable.
40. Considerar la consistencia con la que los métodos de valuación de inventario han sido aplicados, incluyendo factores como material, mano de obra y gastos indirectos.
41. Comparar cantidades de categorías principales del inventario con las de períodos anteriores y con las previstas para el período corriente. Investigar sobre las principales fluctuaciones y diferencias.
42. Comparar el movimiento de inventario con el de períodos anteriores.
43. Investigar sobre el método utilizado para identificar el inventario de lento movimiento y obsoleto y si dicho inventario ha sido contabilizado al valor neto realizable.
44. Investigar si algo del inventario ha sido consignado a la entidad y, si es así, si han sido hechos ajustes para excluir dichas mercancías del inventario.
45. Investigar si hay algún inventario dado en prenda, almacenado en otros lugares o en consignación a otros y considerar si dichas transacciones han sido contabilizadas apropiadamente.

Inversiones (Incluyendo compañías asociadas y valores negociables)

46. Obtener una relación de las inversiones a la fecha del balance general y determinar si concuerda con el balance de comparación.
47. Investigar sobre la política contable aplicada a las inversiones.
48. Investigar con la administración sobre los valores en libros de las inversiones. Considerar si hay algún problema de realización.

49. Considerar si ha habido contabilización apropiada de ganancias y pérdidas y de ingresos de inversiones.
50. Investigar sobre la clasificación de inversiones a largo plazo y a corto plazo.

Propiedad y depreciación

51. Obtener una relación de la propiedad indicando el costo y depreciación acumulada y determinar si concuerda con el balance de comprobación.
52. Investigar sobre la política contable aplicada respecto de la estimación para depreciación y para distinguir entre partidas de capital y de mantenimiento. Considerar si la propiedad ha sufrido un deterioro permanente, importante, en el valor.
53. Discutir con la administración las adiciones y bajas a cuentas de propiedad y el registro de ganancias y pérdidas sobre ventas o retiros. Investigar si todas estas transacciones han sido contabilizadas.
54. Investigar sobre la consistencia con que han sido aplicados el método y las tasas de depreciación y comparar las estimaciones por depreciación con los años anteriores.
55. Investigar si hay gravámenes sobre la propiedad.
56. Discutir si los convenios de arrendamiento han sido reflejados en forma apropiada en los estados financieros en conformidad con pronunciamientos contables actuales.

Gastos pagados por anticipado, intangibles y otros activos

57. Obtener relaciones identificando la naturaleza de estas cuentas y discutir con la administración la recuperabilidad.
58. Investigar sobre la base para registrar estas cuentas y los métodos de amortización utilizados.
59. Comparar saldos de cuentas de gastos relacionadas con los períodos anteriores y discutir variaciones importantes con la administración.
60. Discutir la clasificación entre cuentas a largo plazo y a corto plazo con la administración.

Préstamos por pagar

61. Obtener de la administración un calendario de préstamos por pagar y determinar si el total concuerda con el balance de comprobación.



62. Investigar si hay préstamos donde la administración no ha cumplido con las cláusulas del convenio de préstamo y, si es así, investigar sobre las acciones de la administración y si se han hecho los ajustes apropiados en los estados financieros.
63. Considerar la razonabilidad del gasto por interés en relación a los saldos de préstamos.
64. Investigar si los préstamos por pagar están garantizados.
65. Investigar si los préstamos por pagar han sido clasificados entre largo plazo y actuales.

Cuentas por pagar

66. Investigar sobre las políticas contables para registrar inicialmente las cuentas por pagar y si la entidad tiene derecho a algunas bonificaciones dadas sobre dichas transacciones.
67. Obtener y considerar explicaciones de las variaciones importantes en los saldos de cuentas de períodos previos o de los previstos.
68. Obtener una relación de cuentas por pagar y determinar si el total concuerda con el balance de comprobación.
69. Investigar si los saldos están conciliados con los estados de los acreedores y comparar con saldos de períodos anteriores. Comparar el movimiento con períodos anteriores.
70. Considerar si pudiera haber pasivos de importancia relativa no registrados.
71. Investigar si las cuentas por pagar a accionistas, directores y otras partes relacionadas son reveladas por separado.

Pasivos acumulados y contingentes

72. Obtener una relación de los pasivos acumulados y determinar si el total concuerda con el balance de comprobación.
73. Comparar los saldos principales de cuentas de gastos relacionadas con cuentas similares de períodos anteriores.
74. Investigar sobre aprobaciones para dichas acumulaciones, términos de pago, cumplimiento con términos, colateral y clasificación.
75. Investigar sobre el método para determinar pasivos acumulados.

76. Investigar sobre la naturaleza de los montos incluidos en pasivos contingentes y compromisos.
77. Investigar si existen pasivos corrientes o contingentes que no hayan sido registrados en las cuentas. Si es así, discutir con la administración si necesitan hacerse provisiones en las cuentas o si debiera hacerse la revelación en las notas a los estados financieros.

Impuestos sobre la renta y otros

78. Investigar con la administración si hubo algunos sucesos incluyendo disputas con las autoridades de impuestos, que pudieran tener un efecto importante sobre los impuestos por pagar de la entidad.
79. Considerar el gasto de impuestos en relación al ingreso de la entidad para el período.
80. Investigar con la administración sobre la integridad de los pasivos por impuestos diferidos y corrientes registrados incluyendo provisiones respecto de períodos anteriores.

Hechos posteriores

81. Obtener de la administración los últimos estados financieros provisionales y compararlos con los estados financieros que se están revisando o con los de períodos comparables del año precedente.
82. Investigar sobre hechos posteriores a la fecha del balance que tendrían un efecto de carácter significativo sobre los estados financieros bajo revisión y, en particular, investigar si:
 - a) han surgido compromisos o faltas de certeza substanciales posteriores a la fecha del balance;
 - b) han ocurrido cambios significativos en el capital en acciones, deuda a largo plazo o capital de trabajo hasta la fecha de la investigación; y
 - c) se han hecho ajustes inusuales durante el período entre la fecha del balance y la fecha de la investigación.

Considerar la necesidad de ajustes o revelación en los estados financieros.

83. Obtener y leer las minutas de juntas de accionistas, directores y comités apropiados, posteriores a la fecha del balance.

Litigios

84. Investigar con la administración si la entidad está sujeta a acciones legales por amenaza, pendientes o en proceso. Considerar el consecuente efecto sobre los estados financieros.

Capital

85. Obtener y considerar una relación de las transacciones en las cuentas de capital social, incluyendo nuevas emisiones, retiros y dividendos.
86. Investigar si existen algunas restricciones sobre utilidades retenidas u otras cuentas de capital social.

Operaciones

87. Comparar resultados con los de períodos anteriores y con los esperados para el período actual. Disentir las variaciones importantes con la administración.
88. Discutir si el reconocimiento de ventas y gastos principales han tenido lugar en los períodos apropiados.
89. Considerar partidas extraordinarias e inusuales.
90. Considerar y discutir con la administración la relación entre partidas relacionadas en la cuenta de ingresos y evaluar la razonabilidad consiguiente en el contexto de relaciones similares para períodos anteriores y otra información disponible al auditor.

APÉNDICE 3

Forma de informe de revisión no calificado

INFORME DE REVISIÓN A ...

Hemos revisado el balance general adjunto de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 20XX, y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la compañía y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No hemos efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.

Basados en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Fecha
AUDITOR
Dirección.



APÉNDICE 4

Modelos de informes de revisión distintos de los limpios

Salvedad por Apartarse de las Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DE REVISIÓN A ...

Hemos revisado el balance general adjunto de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 20XX, y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la compañía y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No hemos efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.

La administración nos ha informado que el inventario ha sido declarado a su costo que excede su valor neto realizable. El cálculo de la administración, que hemos revisado, muestra que el inventario, si se valuara al más bajo costo y del valor neto realizable según requieren las Normas Internacionales de Contabilidad, habría disminuido en S/. y la utilidad neta y la participación de accionistas habría disminuido en S/.

Basados en nuestra revisión, excepto por los efectos de la declaración en exceso del inventario descrita en el párrafo precedente, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Fecha
AUDITOR
Dirección.



Informe adverso por apartarse de las normas Internacionales de contabilidad

INFORME DE REVISIÓN A ...

Hemos revisado el balance general adjunto de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 20XX, y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la compañía y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No hemos efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.

Como se describe en la X, estos estados financieros no reflejan la consolidación de los estados financieros de compañías subsidiarias, la inversión en las cuales se contabiliza sobre una base de costo. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los estados financieros de las subsidiarias sean consolidados.

Basados en nuestra revisión, a causa del efecto omnipresente sobre los estados financieros del asunto discutido en el párrafo precedente, los estados financieros adjuntos no están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Fecha
AUDITOR
Dirección.

